

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

30574 *Anuncio de la Notaría de don José Castaño Casanova, sobre subasta extrajudicial.*

Yo, José Castaño Casanova, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en calle Marqués de Larios, 12, 2.ª planta, se han iniciado los trámites para la venta extrajudicial por medio de subasta, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, sobre la siguiente finca hipotecada:

Descripción.- Urbana: Finca número ochenta y cuatro. Vivienda tipo B en planta sexta del bloque I, Portal 3. Está situada a la derecha del ascensor. Ocupa una total superficie construida incluida parte proporcional de elementos comunes de 124,58 m2 aproximadamente, distribuida en diferentes dependencias y servicios. Linda: frente, pasillo distribuidor de planta, hueco de ascensor y la vivienda tipo C de su planta; derecha, entrando, vuelo sobre Camino de la Térmica; izquierda, vivienda tipo A de su planta, y por el fondo, con vuelo sobre calle Ntra. Sra. de las Candelas.

Cuotas.- En el total conjunto 0,2593%; en cuanto a las viviendas: 0,3782%; en su bloque: 1,5049% y en su portal: 4,0697%.

La finca descrita forma parte integrante del conjunto de edificación sobre parcela 1, en el PERI LO-11 "Camino de la Térmica II" de esta ciudad de Málaga, denominada "Litoral Beach", hoy calle Camino de la Térmica en el n.º 28, en cuanto a los portales 1 al 5 ambos inclusive y n.º 30 en cuanto a los portales 6 al 12 ambos inclusive.

Datos registrales.- Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Málaga número doce, al tomo 2967, libro 481, folio 83, finca registral 24939.

Referencia catastral.- U.T.M. 0612601UF7601S0085XS.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

- Que de conformidad con la Ley 1/2013, se llevará a cabo una única subasta, que, ante la imposibilidad de realizarla con carácter electrónico, tendrá lugar en mi Notaría, sita en calle Marqués de Larios 12, 2.ª planta, el próximo día 26 de septiembre, a las 11:30 horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de cuatrocientos siete mil seiscientos setenta euros con setenta y nueve céntimos (407.670,79 euros).

- La subasta se efectuará en la forma en que determina, y se registrá por lo dispuesto en, el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible por el artículo 236 del RH.

- La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236-A 236-B del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de 9:30 a 14:00 horas, en horario de mañana, y de 17:00 a 20:00 horas, en horario de tarde (solo tardes de martes y jueves), entendiéndose que todo licitador por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como

bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicare a su favor.

- Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponde a la subasta, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Málaga, 26 de julio de 2013.- José Castaño Casanova, Notario de Málaga.

ID: A130046552-1